



Federación de Asociaciones
Astronómicas de España

Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018

La Federación de Asociaciones Astronómicas de España (FAAE) se enorgullece y se complace en anunciar los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018 con el apoyo de la Sociedad Española de Astronomía (SEA), para revalorizar el trabajo de divulgación astronómica realizado por amateurs de la astronomía en España.

Los premios recompensarán los esfuerzos y las sobresalientes contribuciones para involucrar a la sociedad en el conocimiento y observación del universo y la importancia de la conservación del cielo oscuro para la contemplación de las estrellas como Patrimonio de la Humanidad.

La Federación en un esfuerzo por apoyar la equidad de género y mostrar a la sociedad los trabajos de voluntariado realizados por la comunidad astronómica amateur en España ha organizado estos premios que reconocerán a las mujeres y hombres que en el campo de la astronomía amateur han promovido y realizado acciones de divulgación de la astronomía en la sociedad. Al recompensar y celebrar estos logros esperamos contribuir a un cambio positivo hacia una cultura más igualitaria y considerada con la participación de la mujer en la ciencia, más respetuosa con el medio ambiente y más amplia en conocimientos e innovación.

Los Premios FAAE tienen periodicidad bianual y se otorgarán en los Congresos Estatales de Astronomía organizados por las asociaciones astronómicas.

BASES

1. Objeto y descripción de la convocatoria

La FAAE convoca los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018 con el objetivo de reconocer y premiar a los astrónomos y astrónomas amateurs que realizan una labor excepcional de divulgación de la astronomía.

2. Participantes

Podrán participar las personas inscritas en las asociaciones astronómicas pertenecientes a la FAAE.

3. Categorías

Se contemplan dos categorías:

Astrónoma Amateur, persona que se autoidentifica con género mujer.

Astrónomo Amateur, persona que se autoidentifica con género hombre.

4. Requisitos y procedimiento de participación

Las personas interesadas presentarán una solicitud destinada para el concurso que ha de ser nominativa y se debe completar íntegramente. El formulario se encuentra publicado en la página web de la FAAE, <https://federacionastronomica.es/federacion/premios-FAAE-divulgacion-astronomica-candidatura>

Podrán optar a los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018 en sus diferentes categorías:

Las personas físicas, mayores de 18 años, que pertenezcan a una asociación astronómica de la FAAE y que colaboren, participen o realicen proyectos de divulgación astronómica sin ánimo de lucro.

La persona perteneciente a la asociación debe de estar al corriente de la cuota de la asociación.

La asociación de la FAAE a la que pertenezca debe de estar al corriente del pago de las cuotas en la Federación.

La presentación de la solicitud es nominativa, debiendo de ser presentada por la persona que opta al premio. Sólo podrá presentarse una única solicitud por persona.

5. Plazo de presentación y temporalización

El plazo de inscripción de candidaturas se iniciará el 29 de agosto de 2018 y finalizará el 30 de septiembre de 2018.

El jurado valorará las candidaturas y seleccionará a un máximo de tres personas nominadas para los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018 para cada una de las dos categorías.

En la fase de preselección el Jurado dará a conocer a las personas nominadas a partir del 15 de octubre de 2018 a través de la web de la FAAE.

En la fase final las personas ganadoras del Premio, seleccionadas entre las nominadas, serán comunicadas públicamente durante la celebración del XXIII Congreso Estatal de Astronomía en la ciudad de Cuenca del 1 al 4 de noviembre de 2018.

No se admitirán solicitudes presentadas fuera de las fechas descritas, ni serán valoradas solicitudes incorrectas o incompletas, o aquellas presentadas por canales distintos a los establecidos en estas bases.

6. Jurado

El jurado será el encargado de seleccionar a un máximo de tres candidatas para la categoría Astrónoma Amateur y a un máximo de tres candidatos para la categoría Astrónomo Amateur. Una vez anunciada esta selección el jurado determinará quién será la persona ganadora en cada categoría. El jurado no podrá participar en el concurso.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el reconocimiento en alguna categoría, bien por no encontrarse lo suficientemente representada o por no cumplir el perfil exigido las candidaturas presentadas. No se puede conceder premio ex-aequo.

El jurado estará constituido por personal de la Junta Directiva de la FAAE, personal de la Junta Directiva y/o de la Comisión Pro-Am de la Sociedad Española de Astronomía, personal experto que trabaje en organizaciones, organismos o empresas que apoyan, colaboran o realizan divulgación astronómica.

El fallo del jurado será inapelable.

7. Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Éxito alcanzado y difusión de las iniciativas, materiales desarrollados y todo aquello que suponga un logro e innovación en la divulgación de la astronomía para la ampliación de la cultura científica de la sociedad y entre jóvenes, niños y niñas.

Las actividades descritas en la solicitud deben de estar realizadas sin ánimo de lucro.

8. Dotación de los premios

Los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2018 en sus diferentes categorías, tendrán una dotación consistente en:

A las 6 personas seleccionadas como máximo:

Invitación de subscripción al XXIII CEA 2018 para participar en la ceremonia de otorgación de los Premios FAAE.

A las dos personas ganadoras para cada una de ellas:

Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón a la mejor Astrónoma Amateur y al mejor Astrónomo Amateur en Divulgación Astronómica en el año 2018.

Invitación a la cena de clausura del XXIII CEA 2018.

Una estancia de dos noches para dos personas para cada premiado/a en un establecimiento de turismo científico/astronómico acordado con la FAAE. El desplazamiento corre por cuenta de las personas premiadas.

Visibilidad de las personas finalistas en medios de comunicación y redes sociales.

9. Duración

El premio de la invitación a la cena de clausura del XXIII CEA deberá ser disfrutado durante el Congreso.

El premio de la estancia en el establecimiento de turismo científico/astronómico deberá ser disfrutado antes del 4 de noviembre de 2019.

Si no se disfruta en estas fechas, la organización considerará que el ganador o ganadora rehúsan al mismo.

10. Aceptación e interpretación de las bases

La presentación de una solicitud al concurso, implica la aceptación de las bases que regulan el mismo.

En caso de duda, corresponde a la organización del premio la correcta interpretación de estas bases así como sus criterios de aplicación.

11. Confidencialidad

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la FAAE y por el Jurado que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de solicitudes.

Las personas que deseen participar autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas y proyectos presentados en el marco de las actuaciones de este concurso, así como la potencial realización de entrevistas previas o posteriores a la entrega de los reconocimientos.

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de las personas seleccionadas y ganadoras, de sus proyectos, su logo, su actividad y principales logros así como las personas integrantes del equipo de divulgación.

Los datos de carácter personal serán recabados por la FAAE con la finalidad de tramitar la inscripción y participación en los Premios Divulgación Astronómica 2018. Al entregar los datos, la persona que desee participar **CONSIENTE EXPRESAMENTE** en el tratamiento antes descrito. Los datos registrados, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán utilizados únicamente por la FAAE, a los efectos previstos en estas bases, y en caso de resultar ganador/a, a los efectos de poder gestionar el premio. Los participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante un escrito con la Ref. Datos Personales dirigido a Federación de Asociaciones Astronómicas, Organización Central del CSIC, Unidad de Cultura Científica, C/ Serrano, nº 117, CP. 28006, MADRID. Para cualquier duda o consulta, por favor, póngase en contacto con la organización a través de la siguiente cuenta de correo electrónico federacionastronomica@gmail.com